

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 7 de julio de 1997.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 7 de julio de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014374.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de C.I.A, Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo FL-54, 6-9 a instalar entre apoyos núm. 7 y núm. 8 de línea Proserpina.

Final: Apoyo existente de línea aérea a C.T. Fábrica de Oxígeno (4069), pasando por CC.TT. proyectados.

Término municipal afectado: Mérida.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 1,008.

Emplazamiento de la línea: Zona antigua Corchera en el T.M. de Mérida.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 2.

Relación de transformación: 20,000/15,000/0,380/0,220/0,127.

Potencia total en transformadores: 2000 (KWA).

Emplazamiento: Mérida. Zona antigua Corchera en el T.M. de Mérida.

Presupuesto en pesetas: 14.248.179.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014374.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 7 de julio de 1997.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 8 de julio de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014395.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de C.I.A, Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo núm. 6 de paso a subterráneo de la línea 15 Kv. Bienvenida (F) de Sub. Llerena en el tramo C.T. Fuente de Cantos núm. 3-C.T. Silos.

Final: C.T. Silos (con entrada y salida en C.T. piscina).

Término municipal afectado: Fuente de Cantos.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,630.

Emplazamiento de la línea: Paralela a Ctra. N-630 entre PK. 701,7 y 702,032 y por C/ de nueva construcción de acceso a la piscina municipal en el T.M. de Fuente de Cantos.

Presupuesto en pesetas: 8.921.219.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014395.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de